INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 01/2018 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL- ID N° 346.985

El presente Informe, elaborado por el Comité de Evaluación designado por Resolución Nº 731/2017 se encuentra enmarcado a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, arts. 26 y 27, en el Decreto 21909/03, arts. 11º, 36º, 56º, 57º, 58º, 59º, 60º, 61º, 64º y concordantes, siguiendo el orden de las documentaciones previstas.

Se han realizado los análisis correspondientes de los antecedentes de la Licitación, los Criterios de Evaluación y las Ofertas presentadas en el marco del proceso para la Contratación Directa Nº 01/2018 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL- ID N° 346.985 cuyo acto de apertura fue realizado en fecha 23 de abril de 2.018.

A continuación, se detallan los análisis realizados por este Comité de Evaluación:

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente proceso será financiado de conformidad a lo previsionado en el Subgrupo del Objeto de Gasto 390 "OTROS BIENES DE CONSUMO" con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 661/2018. La validez de la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2019 se encuentra sujeta a aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2019.

2. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 23 de abril de 2018, observándose la recepción de 1 (uno) oferta, que se detallan a continuación:

ORDEN	OFERENTE	FORMULARIO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	MONTO OFERTADO
1	GUAINDUPAR S.A.	PRESENTA	PRESENTA DDJJ	Gs. 62.792.400

No se visualizan observaciones en el Acta de Apertura

CUADRO DETALLADO DE VERIFICACION DE LA GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

ITEM	OFERENTES	MONTO ACTA DE APERTURA	MONTO GARANTIA REQUERIDA S/ OFERTA PRESENTADA (5%)	MONTO GARANTIA PRESENTADA POR EL OFERENTE	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
1	GUAINDUPAR S.A	62.792.400	3.139.620	3.200.000	PRESENTA DDJJ

SE OBSERVA QUE EL MONTO DE LA GARANTIA PRESENTADO POR EL OFERENTE SE AJUSTA A LO REQUERIDO EN LA CARTA DE INVITACION.

3. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CARTA DE INVITACIÓN:

Que de conformidad al ANEXO E - DOCUMENTOS DE LA OFERTA, se estableció que las documentaciones consideradas como sustanciales en la presente contratación, constituyen:

1. El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,
3. Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,
4. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.

Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***.

Que luego de un análisis de las documentaciones legales de **CARÁCTER SUSTANCIAL** presentadas por las firmas oferentes, afectadas por esta adjudicación, en el marco de la licitación de referencia, consideramos lo siguiente:

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Comité de Evaluación Licitaciones

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CD Nº 01/2018 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL- ID N° 346.985

N°	Empresa	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.
1	GUAINDUPAR S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4. **SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL**

Referencias:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	GUAINDUPAR S.A	C	CUMPLE
		NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	1
A) Formulario de Oferta *	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	C
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	C
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C
C) Documentos legales	1
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	N/A
Fotocopia Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	N/A
Fotocopia simple de la Patente municipal vigente	N/A

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 01/2018 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL- ID N° 346.985

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
D) Documentos legales	1
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	C
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	C
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	C
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	C
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	C
Patente municipal vigente	C
E) Oferentes en Consorcio.	1
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	N/A
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	N/A
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CD Nº 01/2018 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL- ID N° 346.985

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	N/A
a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	
b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A
F. Otros documentos.	**1**
• Copia autenticada de los estados financieros con sus notas, los Balances impositivos de los tres últimos ejercicios (2014-2015-2016), acompañado de la "Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos".	C
• Declaración Jurada de poseer la infraestructura, insumos necesarios y personal capacitado y especializado para realizar los servicios solicitados en tiempo y forma.	C
• El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	C
• Copia de contratos ejecutados y/o facturas de provisión con cumplimiento satisfactorio, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación de empresas privadas o entidades públicas, en los tres últimos años (2014, 2015, y 2016). Los certificados o constancias de conformidad realizadas con fines de esta licitación deberán ser originales y/o autenticados por escribanía. Entiéndase por bienes similares, lo relacionado a la provisión de materiales de construcción (cemento, cal, ladrillos, varillas).	C
• Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.	N/C
El Oferente deberá presentar las planillas de precios y especificaciones técnicas en soporte magnético (CD, DVD) y en forma de planilla electrónica (Excel).	C

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CD Nº 01/2018 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL- ID N° 346.985

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS HA CURSADO LAS SIGUIENTES NOTAS:

NOTA FCV-CE N° 28/2018 de fecha 18 de mayo de 2018 a la empresa GUAINDUPAR S.A. solicitando:

- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- Patente municipal vigente
- Copia autenticada de los estados financieros con sus notas, los Balances impositivos de los tres últimos ejercicios (2014-2015-2016), acompañado de la "Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos",
- Declaración Jurada de poseer la infraestructura, insumos necesarios y personal capacitado y especializado para realizar los servicios solicitados en tiempo y forma.
- Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
- El Oferente deberá presentar las planillas de precios y especificaciones técnicas en soporte magnético (CD, DVD) y en forma de planilla electrónica (Excel).
- Composición de costos del ítem N° 1,2,3,5,7,8,9,13 considerando el precio ofertado no se ajusta a los márgenes establecidos por la DNCP conforme a las Resoluciones DNCP N° 956/2016 y 1173/2016.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma presentando todos los documentos solicitados.

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS (En orden ascendente)

Se prepara el **Cuadro Comparativo de Ofertas de las firmas que han presentado oferta y QUE CUMPLEN CON LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN**, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el PBC** y las verificaciones del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas. El sistema de adjudicación es: *por ITEMS*

	ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL
REFERENCIAL	1	46181704-003	CASCO DE PLASTICO	unidad	unidad			75	150	**90.000**		**13.500.000**	
GUAINDUPAR S.A.	1	46181704-003	CASCO DE PLASTICO	unidad	unidad	DELTAPLUS	BRASIL	75	150	44.350	3.326.250	**6.652.500**	**-50,72**
REFERENCIAL	2	46181504-9999	GUANTE CON ANTIDESLIZANTE	unidad	unidad			100	200	**15.000**		**3.000.000**	
GUAINDUPAR S.A.	2	46181504-10000	GUANTE CON ANTIDESLIZANTE	unidad	unidad	DELTAPLUS	BRASIL	100	200	8.500	850.000	**1.700.000**	**-43,33**
REFERENCIAL	3	46181504-001	GUANTE DE CUERO	unidad	unidad			100	200	**15.000**		**3.000.000**	
GUAINDUPAR S.A.		46181504-001	GUANTE DE CUERO	unidad	unidad	GIP	PARAGUAY	100	200	26.150	2.615.000	**5.230.000**	**74,33**

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 01/2018 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL- ID N° 346.985

REFERENCIAL	4	46181504-001	GUANTE DE CUERO	unidad	unidad			18	36	**40.000**		**1.440.000**	
GUAINDUPAR S.A.	4	46181504-001	GUANTE DE CUERO	unidad	unidad	GIP	PARAGUAY	18	36	28.000	504.000	**1.008.000**	-30,00
REFERENCIAL	5	46181811-002	LENTES O GAFAS PROTECTORAS	unidad	unidad			150	300	**20.000**		**6.000.000**	
GUAINDUPAR S.A.	5	46181811-002	LENTES O GAFAS PROTECTORAS	unidad	unidad	DELTAPLUS	BRASIL	150	300	**10.350**	**1.552.500**	**3.105.000**	-48,25
REFERENCIAL	6	46182001-001	TAPA BOCA	unidad	unidad			50	100	**350.000**		**35.000.000**	
GUAINDUPAR S.A.	6	46182001-001	TAPA BOCA	unidad	unidad	LIBUS	ARGENTINA	50	100	**251.500**	**12.575.000**	**25.150.000**	-28,14
REFERENCIAL	7	46182001-001	TAPA BOCA	unidad	unidad			250	500	**100.000**		**50.000.000**	
GUAINDUPAR S.A.	7	46182001-001	TAPA BOCA	unidad	unidad	LIBUS	ARGENTINA	250	500	**12.750**	**3.187.500**	**6.375.000**	-87,25
REFERENCIAL	8	46182001-007	MASCARA PROTECTORA	unidad	unidad			30	60	**120.000**		**7.200.000**	
GUAINDUPAR S.A.	8	46182001-007	MASCARA PROTECTORA	unidad	unidad	LIBUS	ARGENTINA	30	60	**81.100**	**2.433.000**	**4.866.000**	-32,42
REFERENCIAL	9	46161508-001	CONOS DE SEÑALIZACION	unidad	unidad			25	50	**200.000**		**10.000.000**	
GUAINDUPAR S.A.	9	46161508-001	CONOS DE SEÑALIZACION	unidad	unidad	EAGLERD	CHINA	25	50	**95.000**	**2.375.000**	**4.750.000**	-52,50
REFERENCIAL	10	46161508-001	CONOS DE SEÑALIZACION	unidad	unidad			15	30	**80.000**		**2.400.000**	
GUAINDUPAR S.A.	10	46161508-001	CONOS DE SEÑALIZACION	unidad	unidad	NO COTIZA	NO COTIZA	15	30	**-**	**-**	**-**	**-100,00**
REFERENCIAL	11	46161504-997	CADENA DE SEÑALIZACION	unidad	unidad			5	10	**250.000**		**2.500.000**	
GUAINDUPAR S.A.	11	46161504-997	CADENA DE SEÑALIZACION	unidad	unidad	DELTAPLUS	BRASIL	5	10	**220.850**	**1.104.250**	**2.208.500**	-11,66
REFERENCIAL	12	46161504-998	CINTA DEMARCATORIA	unidad	unidad			10	20	**40.000**		**800.000**	
GUAINDUPAR S.A.	12	46161504-998	CINTA DEMARCATORIA	unidad	unidad	SEGUFER	ARGENTINA	10	20	**30.870**	**308.700**	**617.400**	-22,83
REFERENCIAL	13	46181901-002	AURICULAR SUPRESOR DE RUIDOS	unidad	unidad			10	20	**170.000**		**3.400.000**	
GUAINDUPAR S.A.	13	46181901-002	AURICULAR SUPRESOR DE RUIDOS	unidad	unidad	DELTAPLUS	BRASIL	10	20	**56.500**	**565.000**	**1.130.000**	-66,76

MONTOS TOTALES OFERTADOS

OFERENTES	MONTO ACTA DE APERTURA	MONTO CUADRO COMPARATIVO	DIFERENCIA (+/-)
GUAINDUPAR S.A.	62.792.400	62.792.400	-

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Comité de Evaluación Licitación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CD Nº 01/2018 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL- ID N° 346.985

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se ha solicitado a las dependencias beneficiaras la evaluación del cumplimento de las Especificaciones técnicas de las ofertas presentadas en todos los Ítems mediante memorándum del día 18 de mayo de 2018 al Prof. Dr. Luis Acuña, Jefe de Salud Publica Prof. Dr. Javier Kanazawa Jefe de Departamento de Produccion Animal y el Dr.Jose Martinez, Jefe del Departamento de Servicios Generales.

En fecha 21 de mayo del corriente, se ha procedido a verificar las muestras de los Articulos remittidos observándose lo siguiente:

Ítem N° 01 "CASCO DE PLASTICO"

- Suspensión en la parte inferior de la cabeza para reducir la presión. NO SE VISUALIZA
- Deberá cumplir con los requisitos de:
- ANSI / ISEA Z89.1-2009.
- Tipo 1, clase C, G Y E, NORMA EN 397. SE VISUALIZA CLASE 0
- Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar

Ítem N° 03 "GUANTE DE CUERO"

- Costura doble o triple de refuerzo con hilo de nylon o similar de alta resistencia en todas las secciones (dedos, puños, refuerzos). NO CUMPLE CON LO EXIGIDO EN EL PBC
- El guante de cuero deberá contener la siguiente información: talla, identificación del fabricante, año de fabricación, descripción de la protección ofrecida, descripción del método de conservación. NO CUMPLE CON LO EXIGIDO EN EL PBC

Ítem N° 04 "GUANTE DE CUERO"

- Resistente al calor, que cubra como mínimo el codo. NO CUMPLE CON LO EXIGIDO EN EL PBC
- Costura doble o triple de refuerzo con hilo de nylon o similar de alta resistencia en todas las secciones (dedos, puños, refuerzos). NO CUMPLE CON LO EXIGIDO EN EL PBC
- El guante de cuero deberá contener la siguiente información: talla, identificación del fabricante, año de fabricación, descripción de la protección ofrecida, descripción del método de conservación. NO CUMPLE CON LO EXIGIDO EN EL PBC

Ítem N° 09 "CONOS DE SEÑALIZACION"

- Accesorios a incluir: Vasito porta cadena plástica con ranuras laterales para el paso de la cadena y prolongador cilíndrico de 60 cm como mínimo, con orificios en la parte inferior y superior adosables al cono de señalización. Ambos del mismo material requerido del cono. NO CUMPLE CON LO EXIGIDO EN EL PBC

Ítem N° 11 "CADENA DE SEÑALIZACION"

- Medidas de eslabones:
- Altura: 3 cm como mínimo. NO CUMPLE CON LO EXIGIDO EN EL PBC
- Ancho: 5 cm como mínimo. NO CUMPLE CON LO EXIGIDO EN EL PBC
- Espesor: 8 mm como mínimo NO CUMPLE CON LO EXIGIDO EN EL PBC

Ítem N° 13 "AURICULAR SUPRESOR DE RUIDOS"

- Para su uso en sitios donde es necesario la utilización del protector auditivo en combinación con el casco de seguridad a un nivel de ruido igual o superior a 85dB. NO CUMPLE CON LO EXIGIDO EN EL PBC
- Debe ser adaptable para su uso con protección facial. NO CUMPLE CON LO EXIGIDO EN EL PBC

Por tal motivo se ha remitido la Nota del comité N° 34/2018 de fecha 21 de mayo del corriente a la Firma Guaindupar S.A. solicitando remitir la muestra que se ajuste con lo requerido en la Carta de Invitacion y que deberán ser presentadas en la Oficina de la Unidad

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CD Nº 01/2018 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL- ID N° 346.985

Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias en un plazo no mayor a 48 horas posteriores a la recepción de la presente nota.

Descargo del Comité: La Firma Guaindupar S.A. no ha respondido a dicho pedido motivo por el cual se da como descartada la oferta presentada por la misma en el ítem N° 1 "CASCO DE PLASTICO", ítem N° 3"GUANTE DE CUERO" ítem N° 4 "GUANTE DE CUERO" ítems N°9 "CONOS DE SEÑALIZACION", ítems N° 11 "CADENA DE SEÑALIZACION", ítems 13 N° "AURICULAR SUPRESOR DE RUIDOS". Conforme Decreto N° 21909/03 Art. 61 Inc 3) y 4).

La verificación y análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas es netamente responsabilidad de las dependencias beneficiarias.

Se ha verificado el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los Articulos ofertados: este Comité informa que las mismas se ajustan en su totalidad a lo requerido en la Carta de Invitacion.

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	GUAINDUPAR S.A	C	CUMPLE
		NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	GUAINDUPAR S.A.
1	46181704-003	CASCO DE PLASTICO	NC
2	46181504-9999	GUANTE CON ANTIDESLIZANTE	C
3	46181504-001	GUANTE DE CUERO	NC
4	46181504-001	GUANTE DE CUERO	NC
5	46181811-002	LENTES O GAFAS PROTECTORAS	C
6	46182001-001	TAPA BOCA	C
7	46182001-001	TAPA BOCA	C
8	46182001-007	MASCARA PROTECTORA	C
9	46161508-001	CONOS DE SEÑALIZACION	NC
10	46161508-001	CONOS DE SEÑALIZACION	-
11	46161504-997	CADENA DE SEÑALIZACION	NC
12	46161504-998	CINTA DEMARCATORIA	C
13	46181901-002	AURICULAR SUPRESOR DE RUIDOS	NC

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CD Nº 01/2018 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL- ID N° 346.985

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a la Resolución N° 956/2016 y modificatoria 1173/2016, durante esta evaluación, luego de haber ordenado la oferta conforme a los precios ofertados el Comité observa que los precios presentados por la Empresa no se ajustan a las disposiciones legales:

Ante lo observado por este Comité, se ha cursado Nota CE N° 28/2018 a la Firma GUAINDUPAR S.A. solicitando la Composición de costos del ítem N° 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 13.

La misma es respondida en tiempo y forma por el Oferente.

Descargo del Comité: el Comité de Evaluación verifica que las explicaciones de la composición de los precios que se encuentran fuera de los rangos permitidos, son aceptables.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

Este criterio no es aplicado, no existen otras ofertas

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

Este criterio no es aplicado, no existen ofertas iguales en precios.

6. **A CONTINUACIÓN, SE ANALIZA EN DETALLE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B DE LA CARTA DE INVITACIÓN**

CAPACIDAD LEGAL:

Verificación Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "*El Comité Evaluador confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"....*

Por **MEMORÁNDUM** 79**/2018** de fecha 27 de abril de 2018 se solicitó a la **Dirección de Recursos Humanos – FCV** la verificación en los registros de la base de datos del SINARH, para determinar si los oferentes en calidad de socio, representante legal o propietario se encuentran comprendidas entre las prohibiciones mencionadas en el criterio de evaluación.

RESPUESTA: La Dirección de Recursos Humanos – FCV remite el informe, del cual se deduce que dichas personas no se hallan comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inc. a) y b), de la Ley Nº 2051/2003, según las siguientes capturas de pantallas del reporte del sistema de los oferentes con cumplimiento de las documentaciones sustanciales y formales:

GUAINDUPAR S.A.			
N°	**C.I. N°**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**SOCIO / REPRESENTANTE LEGAL / PROPIETARIO**
1	673.884	HECTOR RUBEN RECALDE INSFRAN	PRESIDENTE
2	2.138.823	LAURA PETRONA GOMEZ DE RECALDE	DIRECTORA TITULAR

HECTOR RUBEN RECALDE INSFRAN CI 673.884

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 01/2018 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL- ID N° 346.985

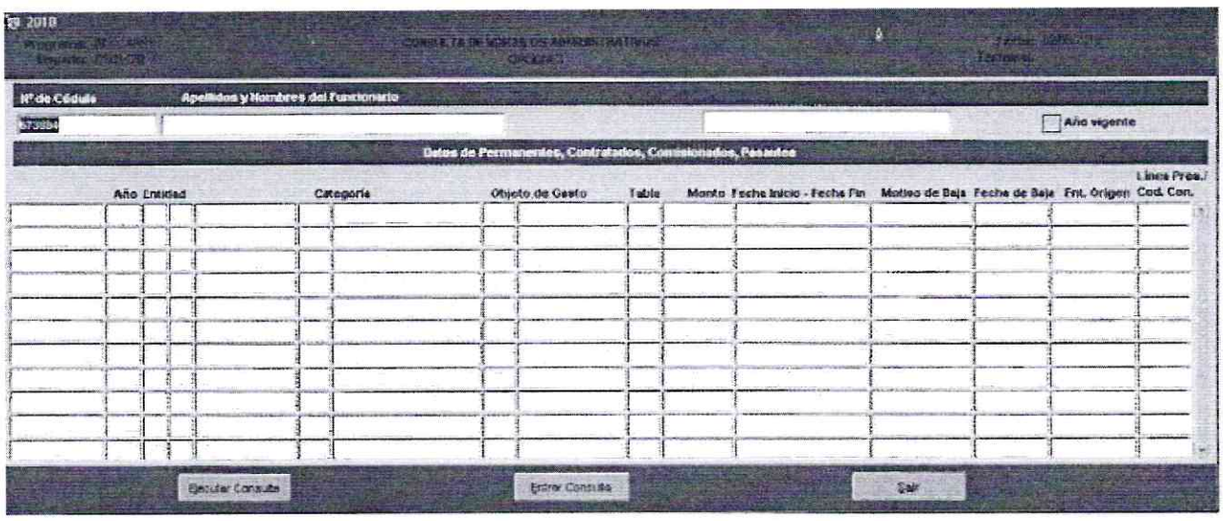

No presenta registros en el SINARH

LAURA PETRONA GOMEZ DE RECALDE CI 2.138.823

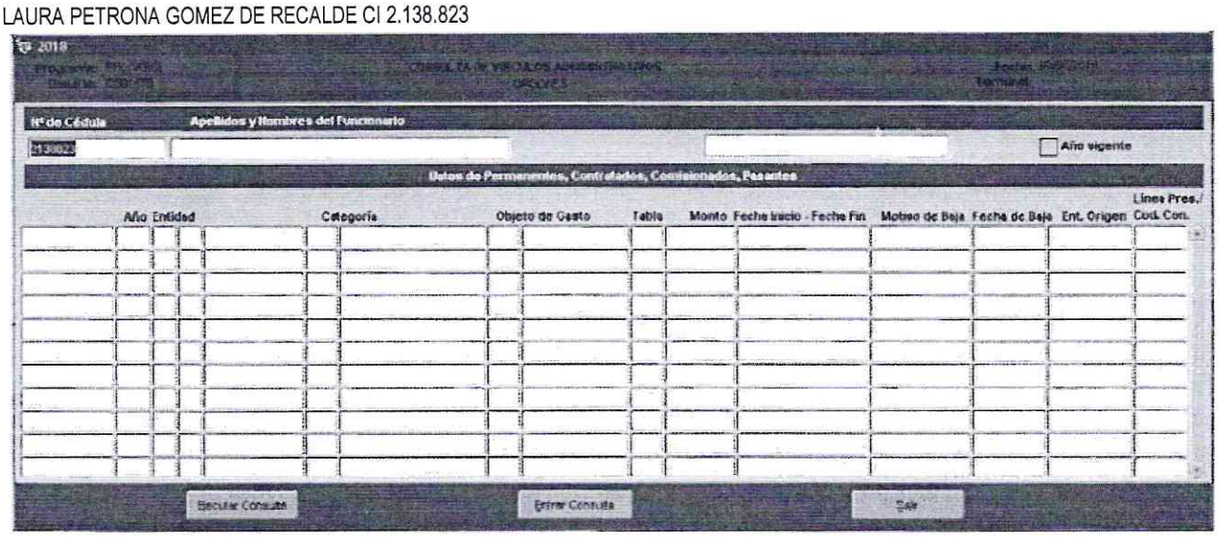

No presenta registros en el SINARH

CAPACIDAD FINANCIERA:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las Empresas Oferentes calificadas como las más bajas en precios y que han cumplido con las documentación sustanciales y formales; a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesarias para ejecutar el contrato, conforme se establece en la Carta de Invitación:

Empresa: GUAINDUPAR S.A.

FORMULA	Información financiera en equivalente de guaraníes		Información histórica correspondiente a los dos (3) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)				COEFICIENTE
		2014	2015	2016	Año *n*	Promedio	
	Información del Balance						
TP/TA	Total del Pasivo (TP)	3421646579	2.889.879.311	3.963.285.039	3	3.424.936.976	0,48533569
	Total del Activo (TA)	6334634094	6.448.437.705	8.387.452.337	3	7.056.841.379	

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CD Nº 01/2018 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL- ID N° 346.985

AC/PC	Activo a corto plazo (AC)	5764840145	5.975.191.682	7.983.531.271	3	6.574.521.033	1,919603507
	Pasivo a corto plazo (PC)	3421646579	2.889.879.311	3.963.285.039	3	3.424.936.976	
	Información tomada del Estado de Resultados						
UAI/TI	Total del Ingreso (TI)	6866983896	5.736.063.996	7.596.530.895	3	6.733.192.929	0,111504015
	Utilidades antes del Impuestos (UAI)	675664723	673.146.104	903.523.315	3	750.778.047	

Nº	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,48533569	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	1,919603507	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	0,111504015	CUMPLE

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Nº	EMPRESA:	Monto Total Ofertado	es = o < 40% de la Oferta (Requerido)	Monto Total de Contratos Ejecutados.	CUMPLE / NO CUMPLE
1	GUAINDUPAR S.A.	62.792.400	25.116.960	1.844.000.346	CUMPLE

RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes y que las ofertas a ser recomendadas se ajustan a lo dispuesto en el Decreto N° 21909/03 Art. 63º **"Criterio de Adjudicación"** conforme al sistema de adjudicación adoptado "Por Ítems".

Que, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 522/15 que reza lo siguiente: "DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03", es recomendación de este Comité lo siguiente:

En base las evaluaciones realizadas, a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4º PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe a consideración de la Señora Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante, con la sugerencia de, ***salvo mejor parecer:***

RECOMENDACIONES POR ITEMS

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Comité de Evaluación Licitaciones

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 01/2018 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL- ID Nº 346.985

	ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL
DESIERTA	1	46181704-003	CASCO DE PLASTICO	unidad	unidad	-	-	75	150	-	-	-	-
GUAINDUPAR S.A.	2	46181504-10000	GUANTE CON ANTIDESLIZANTE	unidad	unidad	DELTA PLUS	BRASIL	100	200	8.500	850.000	**1.700.000**	**-43,33**
DESIERTA	3	46181504-001	GUANTE DE CUERO	unidad	unidad	-	-	100	200	-	-	-	-
DESIERTA	4	46181504-001	GUANTE DE CUERO	unidad	unidad	-	-	18	36	-	-	-	-
GUAINDUPAR S.A.	5	46181811-002	LENTES O GAFAS PROTECTORAS	unidad	unidad	DELTA PLUS	BRASIL	150	300	**10.350**	**1.552.500**	**3.105.000**	**-48,25**
GUAINDUPAR S.A.	6	46182001-001	TAPA BOCA	unidad	unidad	LIBUS	ARGENTINA	50	100	**251.500**	**12.575.000**	**25.150.000**	-28,14
GUAINDUPAR S.A.	7	46182001-001	TAPA BOCA	unidad	unidad	LIBUS	ARGENTINA	250	500	**12.750**	**3.187.500**	**6.375.000**	**-87,25**
GUAINDUPAR S.A.	8	46182001-007	MASCARA PROTECTORA	unidad	unidad	LIBUS	ARGENTINA	30	60	**81.100**	**2.433.000**	**4.866.000**	**-32,42**
DESIERTA	9	46161508-001	CONOS DE SEÑALIZACION	unidad	unidad	-	-	25	50	-	-	-	-
DESIERTA	10	46161508-001	CONOS DE SEÑALIZACION	unidad	unidad	NO COTIZA	NO COTIZA	15	30	-	-	-	-
DESIERTA	11	46161504-997	CADENA DE SEÑALIZACION	unidad	unidad	-	-	5	10	-	-	-	-
GUAINDUPAR S.A.	12	46161504-998	CINTA DEMARCATORIA	unidad	unidad	SEGUFER	ARGENTINA	10	20	**30.870**	**308.700**	**617.400**	-22,83
DESIERTA	13	46181901-002	AURICULAR SUPRESOR DE RUIDOS	unidad	unidad	-	-	10	20	-	-	-	-

Monto Total Mínimo: Gs. 20.906.700 (Gs. Veinte millones novecientos seis mil setecientos)
Monto Total Máximo: Gs. 41.813.400 (Gs. Cuarenta y un millones ochocientos trece mil cuatrocientos)

RECOMENDACION DE ADJUDICACIÓN POR EMPRESAS

ADJUDICAR A LA EMPRESA

EMPRESA	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
GUAINDUPAR S.A.	2,5,6,7,8 y 12	20.906.700	41.813.400
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR		**20.906.700**	**41.813.400**

Monto Total Mínimo: Gs. 20.906.700 (Gs. Veinte millones novecientos seis mil setecientos)
Monto Total Máximo: Gs. 41.813.400 (Gs. Cuarenta y un millones ochocientos trece mil cuatrocientos)

RECOMENDACIONES FINALES

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD N° 01/2018 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL- ID N° 346.985

1. **Aprobar** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación.

2. **Adjudicar** el procedimiento de CD N° 01/2018 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL- ID N° 346.985 a la Firma **GUAINDUPAR S.A.** con RUC N° 80010186-3 por un Monto Total Mínimo de *GS 20.906.700.- (Guaraníes veinte millones novecientos seis mil setecientos)* y un Monto Total Máximo de Gs. 41.813.400.- (Guaraníes cuarenta y un millones ochocientos trece mil cuatrocientos) IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la convocante, conforme a la recomendación de adjudicación por empresa.

3. **Declarar** Desiertos conforme al Artículo 30 inciso a) de la Ley N° 2051/2003 en el Items N°10, e inciso b) el ítem N° 1, 3, 4, 9,11 y 13

4. **Imputar** los gastos que demande la presente adjudicación en el Subgrupo del Objeto de Gasto 390 "OTROS BIENES DE CONSUMO" con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 661/2018 para el ejercicio fiscal 2018. La validez de la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2019 se encuentra sujeta a aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2019.

Este informe es presentado en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la Ciudad de San Lorenzo, el día 28 del mes de mayo del año 2018.

ES NUESTRO INFORME.

Sr. Juan Benitez
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Julio Armando
Miembro Comité de Evaluación

Abog. Paholo Netto
Miembro Comité de Evaluación